

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-451-2019

Con fecha 14-11-2019 10:43:05 hrs, el titular EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: PTAS PANGUIPULLI
Región: Región de Los Ríos

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-020-2018
Resolución aprueba PdC: 9 / 2018
Fecha resolución aprobatoria: 24-07-2018
Fecha generación PdC electrónico:
Frecuencia Reporte: Trimestral
Plazo Reporte: 13-11-2019
Fiscal instructor: ESTEFANIA CAROLINA VASQUEZ SILVA

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-451-2019
Fecha de envío reporte: 14-11-2019 10:43:04 - Fuera de Plazo
Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 02-08-2018
Fecha de término: 31-10-2020
N° reporte: 6 de 8.



5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

A c t	2016			2017					2018					2019					2020																				
	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t			
5																																							
6																																							
7																																							
8																																							
1																																							
2																																							
3																																							
4																																							
9																																							



6. Reporte acciones

Hecho 1

Los monitoreos del cuerpo receptor, Estero Anueraque, se realizan en puntos diversos a lo establecido en la evaluación ambiental de la RCA N°66/1997, tal como se indica en los considerandos 13 y 14 de la presente resolución

Acciones Principales

N° Identificador:	2
Acción:	Programa de monitoreo del cuerpo receptor, conforme a los parámetros que estable la RCA, y se monitoreará 20 metros aguas arriba, 100m aguas abajo y en un tercer punto entre los 300 y 400m aguas abajo. Se realizará una vez de manera mensual durante un período de 14 meses. Meta: Monitorear el cuerpo receptor por 14 meses consecutivos en las coordenadas fijadas en la acción N°1.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	02-08-2018
Fecha Término:	31-10-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Ejecución del 100% de los muestreos comprometidos
Forma de Implementación:	1. Monitoreo al cuerpo receptor por seis meses consecutivos, de acuerdo a los parámetros establecidos en la RCA y en tres puntos del cuerpo receptor (20 metros aguas arriba, 100m aguas abajo y en un tercer punto entre los 300 y 400m aguas abajo). 2. Registro fotográfico fechado y georeferenciado de cada muestreo 3. Elaboración de los informes de seguimiento ambiental mensual (seis), de acuerdo a lo estipulado Res.Exenta N° 223 del 26 de marzo de 2015 de la SMA.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Durante el presente reporte y conforme a los plazos comprometidos, se realizaron los monitoreos de calidad de las aguas en el cuerpo receptor de la descarga (efluente) de la Planta de Tratamiento de aguas servidas de Panguipulli. Los monitoreos fueron ejecutados mensualmente en los meses de julio, agosto y septiembre en tres puntos de control (20 m aguas arriba, 100 m aguas abajo y 300 m aguas abajo), cuyos informes de resultados fueron cargados al Sistema de Seguimiento Ambiental de la SMA.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	Los medios de verificación adjuntados son: <ul style="list-style-type: none"> - 01. Minuta de reporte acción 2; - 02. Registro fotográfico julio 2019; - 03. Comprobantes de carga SMA de julio 2019; - 04. Registro fotográfico agosto 2019; - 05. Comprobantes de carga SMA de agosto 2019; - 06. Registro fotográfico septiembre 2019; y - 07. Comprobantes de carga SMA de septiembre 2019.
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 01. Minuta Acción 2.pdf - 02. Anexo Fotográfico, Resumen de Actividades Julio.pdf - 03. Comprobante de ingreso Julio.pdf - 04. Anexo Fotográfico, Resumen de Actividades Agosto.pdf - 05. Comprobante de ingreso Agosto.pdf - 06. Anexo Fotográfico, Resumen de Actividades Septiembre.pdf - 07. Comprobante de ingreso Septiembre.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-328-2019
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	3
-------------------	---



Acción:	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el Plan de cumplimiento a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SDPC. Meta: Informar a la SMA por la plataforma digital del SDPC
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	02-08-2018
Fecha Término:	31-10-2020
Indicadores de Cumplimiento:	100% de la información reportada a la SMA
Forma de Implementación:	1. Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la Resolución que apruebe el PdC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas.
Acciones Alternativas:	4.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Para el presente período a reportar, corresponde el reporte trimestral con los comprobantes electrónicos generados por el sistema digital de la SPDC de la carga del reporte de avance 4.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	Los medios de verificación adjuntados son: <ul style="list-style-type: none"> - 01. Minuta reporte de avance acción 3; - 02. Comprobante Reporte inicial; - 02. Comprobante Reporte inicial 1; - 03. Comprobante Reporte inicial 2; - 04. Comprobante Reporte inicial 3; - 05. Comprobante Reporte inicial 4; - 07. Ley del Lobby - Audiencias - Febrero Año 2019; y - 08. Ley del Lobby - Audiencias - Mayo Año 2019.



Medios de Verificación:	- 01. Minuta Acción 3.pdf - 02. Comprobante Reporte inicial 1.pdf - 03. Comprobante Reporte avance 1.pdf - 04. Comprobante Reporte avance 2.pdf - 05. Comprobante Reporte avance 3.pdf - 06. Comprobante Reporte avance 4.pdf - 07. Ley del Lobby - Audiencias - Febrero Año 2019.pdf - 08. Ley del Lobby - Audiencias - Mayo Año 2019.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-328-2019
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Acciones Alternativas

N° Identificador:	4
Acción:	Entrega de los reportes y medios de verificación a través de oficina de partes de la SMA Meta: Mantener informada a la SMA sobre los avances
Tipo de Acción:	Alternativa
Fecha Inicio:	0 Días corridos desde la verificación del impedimento.
Fecha Término:	1 Días hábiles desde la verificación del impedimento
Indicadores de Cumplimiento:	Entrega de la información en Oficina de Partes de la SMA
Forma de Implementación:	1. Ingreso de la documentación a través de la Oficina de partes de la SMA
Acción Principal:	3.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Para el presente reporte de avance, referido a la carga del quinto reporte trimestral comprometido, y tal como se detalla en la minuta de la Acción N°3, no ha sido necesario el ingreso de documentación mediante Oficina de Partes de la SMA.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	



Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	01. Minuta Acción 4
Medios de Verificación:	- 01. Minuta Acción 4.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-328-2019
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 2

Descarga habitual y de larga duración de aguas servidas al Lago Panguipulli e implementación de nuevas unidades operativas (de pretratamiento, un segundo reactor de lodos activados y un bypass mediante el cual se descargan aguas servidas sin tratamiento al Estero Anueraque), lo que implica una modificación de consideración respecto al proyecto calificado favorablemente mediante la RCA N°66/1997

Acciones Principales

N° Identificador:	10
Acción:	Educación ambiental enfocada en el correcto uso del alcantarillado Meta: Mantener a la ciudadanía educada respecto al correcto uso del alcantarillado, de modo de incentivar que eliminen sus ingresos de aguas lluvias y napas del alcantarillado.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Fecha Inicio:	01-05-2018
Fecha Término:	31-10-2020
Indicadores de Cumplimiento:	- 100% de las actividades realizadas
Forma de Implementación:	1. Campañas anuales de difusión acerca del correcto uso del sistema de alcantarillado, programadas de acuerdo al plan de trabajo
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	En el presente período, la campaña de educación ambiental, enfocadas en el uso correcto del alcantarillado y la campaña invernal sobre la desconexión de techumbres y conexiones irregulares de aguas lluvias, se realizaron a través de la continua difusión en redes sociales, medios de comunicación (Página oficial de Essal, Red Panguipulli y radio). Además, se realizaron charlas en aula y visitas en terreno a recintos de Essal por parte de Colegios, Liceos y escuelas de la comuna. En cuanto a las actividades pendientes relacionadas a visitas, charlas y reuniones, estas se desarrollarán en su totalidad el segundo semestre de 2019.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	Los medios de verificación adjuntados son: - Minuta de reporte de avance acción 10; - Reporte trimestral Campañas de difusión del correcto uso del sistema de alcantarillado
Medios de Verificación:	- 01. Minuta Acción 10.pdf - 02. Informe Campañas - Tercer Trimestre 2019.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-328-2019
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	11
-------------------	----



Acción:	<p>Identificar y desconectar ingresos de aguas lluvias y/o de napas a la red de alcantarillado.</p> <p>Meta: Disminuir el ingreso de aguas lluvias y de napas a la red de alcantarillado. Esto permitirá reducir el uso de los aliviaderos de emergencia, lo cual permitirá disminuir los eventuales efectos sobre el lago, tanto en su calidad de las aguas expresada en terminos de la transparencia como del contenido de fosforo en sus sedimentos.</p>
Tipo de Acción:	En Ejecución
Fecha Inicio:	02-04-2018
Fecha Término:	31-10-2020
Indicadores de Cumplimiento:	100% de la acción ejecutada
Forma de Implementación:	<p>1. Efectuar una nueva revisión a la red de alcantarillado mediante la realización de pruebas de humo, medición de caudal en cuencas de la red de alcantarillado y en clientes relevantes, inspección de cámaras de alcantarillado y filmación de colectores. En el evento que se detecten ingresos directos de aguas lluvias y/o de napas a la red de alcantarillado de Essal se procederá a sellarlos. De igual modo, en el evento que se detecten ingresos de aguas lluvias y/o de napas, se notificará a los clientes detectados con conexiones irregulares de aguas lluvias y napas de acuerdo al procedimiento señalado en la acción N°9.</p> <p>2. Evaluación trimestral de la efectividad de las medidas adoptadas mediante un registro de los volúmenes del by pass en relación al consumo de agua potable y la pluviometría de la zona.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	A la fecha de término del periodo objeto del presente reporte, es decir al 30 de septiembre de 2019, y conforme a los plazos comprometidos, se evaluó la efectividad de las medidas adoptadas, mediante un registro de los volúmenes del by pass comparado con el consumo de agua potable y la pluviometría de la zona. Cabe señalar que se logra corroborar que todo evento de descarga en el periodo en cuestión, cumple con lo establecido por el Ordinario SISS 3104 del 2011 respecto al uso de éstos hasta 72 horas posteriores a un episodio de lluvia, existiendo una precipitación de total de 561 mm en el periodo entre julio y septiembre en la localidad de Panguipulli. En cuanto a las actividades de pruebas de humo, filmación y sellado de la red, estas se realizarán en las estaciones de primavera y verano, tal como se comprometió la metodología presentada en el PDC, quedando el avance de estas actividades pendientes para los siguientes reportes.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	Los medios de verificación adjuntados son: - Minuta de reporte de avance acción 11; - Informe Balance de aguas julio-septiembre.
Medios de Verificación:	- 01. Minuta Acción 11.pdf - 02. Balance volumétrico jul-sept Panguipulli.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-328-2019
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	13
Acción:	Tramitar el permiso de concesión marítima Meta: Obtención de la concesión marítima
Tipo de Acción:	En Ejecución
Fecha Inicio:	13-04-2018



Fecha Término:	30-10-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Otorgamiento de la CCMM ante la SSFFAA
Forma de Implementación:	<p>1. Se solicitará concesión marítima para sumergir y extender la descarga del aliviadero de emergencia de la PEAS Roble Huacho. Este procedimiento contiene dos etapas:</p> <p>i. Ingreso del expediente a capitanía de Puerto para su revisión y respectiva visación</p> <p>ii. Ingreso a tramitación a la SSFFAA para obtención del permiso de concesión marítima</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>A la fecha de término del periodo objeto del presente reporte, es decir septiembre de 2019 y conforme a los plazos comprometidos, se ha ingresado tanto a la Capitanía de Puerto de Panguipulli, como a la Subsecretaría de las Fuerzas Armadas, la solicitud de concesión marítima para las obras de optimización del ducto de descarga del aliviadero Roble Huacho (abril 2018) y se han realizado las consultas pertinentes respecto a su estado. Tal como se informó en el reporte anterior la solicitud se encuentra en tramitación por parte de la Subsecretaría de las Fuerzas Armadas, siendo la última consulta realizada en junio de 2019. En paralelo el 19 de junio de 2019, Essal solicita audiencia por Ley del Lobby con la jefatura de la oficina de Asuntos Marítimos de la SSFFAA, la que es rechazada el 20 de junio. Al mes de septiembre aun no existen antecedentes por parte de la SSFFAA en cuanto a algún avance en la tramitación.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	<p>Los medios de verificación adjuntados son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Minuta reporte de avance acción 4; - Informe trimestral estado de tramitación Concesión Marítima
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 01. Minuta Acción 13.pdf - 02. Informe 5 Estado tramite CCMM.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-328-2019



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?

No

N° Identificador:	15
Acción:	Desvío de colectores en el sector centrico de la ciudad Meta: Disminución de la frecuencia de activación del aliviadero de Prat con Carrera y de este modo contribuir a mejorar la carga de nutrientes al al lago reduciendo de este modo el contenido de fósforo en los sedimentos y de este modo contribuir a mejorar su potencial redox, además de mejorar la transparencia de sus aguas.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Fecha Inicio:	10-08-2018
Fecha Término:	30-12-2018
Indicadores de Cumplimiento:	100 % de las obras ejecutadas
Forma de Implementación:	1. Desvío de colectores hacia el sector alto de la ciudad, aportante a PEAS Roble Huacho. La obra contempla, construir un colector interceptor en el centro de la ciudad, debiéndose tramitar los permisos correspondientes (Municipalidad y Serviu). Esta obra permitirá disminuir en aproximadamente un 77% el caudal de aguas servidas que actualmente son conducidas a través del colector que pasa por las calles de Prat con Carrera.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Durante el presente período de reporte, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2019, se da cuenta de la finalización de las obras de desvío de colectores hacia el sector alto de la ciudad, aportante a PEAS Roble Huacho. A la fecha de la entrega de este reporte las obras se encuentran concluidas y el sistema se encuentra operativo desde el 13 de junio de 2019. Se complementa esta entrega con la evaluación de la disminución del caudal de aguas servidas conducidas a través del colector que pasa por las calles de Prat con Carrera.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada



Descripción Medios de Verificación:	Los medios de verificación adjuntados son: - Minuta de reporte de avance acción 15; - Informe Verificación de disminución de caudales (con Anexo A y B) - Estado de pago obras ejecutadas
Medios de Verificación:	- 01. Minuta Acción 15.pdf - 02. Informe Cálculo Caudales Panguipulli_V0.pdf - 03. Anexo A.pdf - 04. Anexo B.pdf - 05. EP 7 COLECTOR O'HIGGINS Y DESCARGA PEAS ROBLE HUACHO, PANGUIPULLI.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-328-2019
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 13-02-2019 y la fecha del reporte real es 14-11-2019.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	18
Acción:	Habilitación de un estanque de tormenta previo a las descargas de emergencia Meta: Disminuir la frecuencia de activación de los aliviaderos de emergencia. Esta obra permitirá disminuir la frecuencia de activación del aliviadero de emergencia, lo cual contribuirá a mejorar la calidad de las aguas del lago en el área de influencia de las descargas, expresado en términos de su transparencia, reduciendo además al aporte de nutrientes lo que permitirá bajar el contenido de fósforo en los sedimentos mejorando además su potencial redox.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	30-11-2018
Fecha Término:	30-09-2019
Indicadores de Cumplimiento:	100% de la obra ejecutada



Forma de Implementación:	<p>1. Consulta de pertinencia ambiental al SEIA para la ejecución de la forma de implementación N°2 de esta acción.</p> <p>2. Habilitación de un estanque de tormenta de modo que ante la necesidad de que se activen los aliviaderos de emergencia, se cuente con un sistema de almacenamiento que permita acumular el agua. El volumen de este estanque será de como mínimo 500 m³, lo cual asegura una autonomía de almacenamiento superior a 4 horas, lo anterior en base a la generación de aguas servidas de toda la ciudad de Panguipulli. En cuanto el emplazamiento de este estanque tormenta, se está evaluando la ubicación más apropiada (sector Prat con Carrera o sector Roble Huacho) para que cumpla con el objetivo. Incluye la etapa de licitación.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>En el presente período se da cuenta de la tramitación de la consulta de pertinencia ingresada en noviembre de 2018 para la instalación de un estanque de tormenta previo a las descargas de emergencia (para mayor detalle ver minuta entregada en reporte de avance N°2 y N°3). Durante el anterior reporte (Reporte 4), el Servicio de Evaluación Ambiental, mediante Resolución Exenta N°48/2019, resuelve que las obras consultadas constituyen un cambio de consideración, por lo tanto, requieren ingresar obligatoriamente al SEIA en forma previa a su ejecución. Posterior a esta Resolución, ESSAL lleva a cabo la presentación de un Recurso Jerárquico, en este contexto durante el presente periodo (julio-septiembre) Essal realizó una solicitud de acceso a la información, la cual con fecha 12 de septiembre de 2019 fue denegada mediante Carta N°191032/2019 y Res. Exenta N° 955/2019. Cabe destacar que hasta el cierre de este reporte aún no se ha dado respuesta al Recurso Jerárquico.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada



Descripción Medios de Verificación:	Los medios de verificación adjuntados son: - Minuta de reporte de avance acción 18; - Solicitud de Acceso a la Información Ley De Transparencia Cod: AW004T0003664 - Carta N°191032 Respuesta a Solicitud Acceso a la Información - Res. Exenta N° 955 Respuesta a Solicitud Acceso a la Información - Ingreso de Téngase Presente
Medios de Verificación:	- 01. Minuta Acción 18.pdf - 02. Solicitud de Acceso a la Información Ley De Transparencia Cod AW004T0003664.pdf - 03. Carta N°191032-2019 Deniega Información.pdf - 04. Res. Exenta N°0955-2019 Deniega Información.pdf - 05. Ingreso De Téngase Presente.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-328-2019
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	19
Acción:	"Mejoramiento del aliviadero de emergencia de la PEAS Roble Huacho. Meta: Disminuir los impactos paisajísticos de la descarga del aliviadero de emergencia."
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	30-10-2019
Fecha Término:	28-02-2020
Indicadores de Cumplimiento:	- Ducto sumergido y extendido
Forma de Implementación:	"1. Sumergir y extender la descarga del aliviadero de emergencia, una vez otorgado el permiso de concesión marítima, conforme a lo establecido en la acción 13, mediante decreto supremo. Nota: Actualmente el ducto está montado en forma aérea, por sobre la lámina de agua del lago"
Acciones Alternativas:	



Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	En consideración a que el presente reporte de avance da cuenta de las actividades realizadas hasta el 30 de septiembre de 2019, los medios de verificación de las actividades realizadas posterior a esa fecha serán acompañados en el siguiente reporte de avance (13 de febrero del 2020). Cabe destacar que el inicio de esta acción depende del otorgamiento de la concesión marítima por parte de SSFFAA conforme a lo establecido en la acción 13.
Fecha Inicio Efectivo:	30-10-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	01. Minuta Acción 19
Medios de Verificación:	- 01. Minuta Acción 19.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	20
Acción:	Mejoramiento de los aliviaderos de emergencia de Prat con Carrera y Roble Huacho, instalando medidores de caudal con visor y rejas mecánicas de finos en cada aliviadero de emergencia que reemplazan a los medidores provisorios y rejas manuales gruesas. Al reducir el contenido de sólidos, se mejorará la transparencia de las aguas del lago en el área de influencia de las descargas y se reducirá la acumulación de sedimentos, mejorando de este modo su potencial redox. Meta: Disponer de información del caudal en terreno e incrementar la retención de sólidos.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	17-07-2018
Fecha Término:	28-05-2019



Indicadores de Cumplimiento:	Reemplazo del 100% de los medidores portátiles por medidores alimentados con corriente eléctrica y con visor de datos en terreno, e instalación de reja de finos mecánica.
Forma de Implementación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reemplazo de los medidores portátiles descritos en la acción N°5 (Mejoramiento y robustecimiento de las PEAS Roble Huacho y Carmela Carvajal) por medidores alimentados con corriente eléctrica y con visor de datos en terreno. 2. Consulta de pertinencia ambiental al SEIA para la ejecución de la forma de implementación N°3 de esta acción 3. Incorporación de una reja de finos mecánica, una vez que se cumpla la acción N°9 (Mejoramiento del aliviadero de la PEAS Roble Huacho) y al resultado de la forma de implementación N°2 de esta acción.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>En el presente período se da cuenta de la tramitación de las dos consultas de pertinencia ingresadas en noviembre de 2018 para la instalación de rejillas mecánicas en los Aliviaderos de Tormenta para las Redes de la PEAS Roble Huacho y para las redes de calles Prat con Carrera (para mayor detalle ver minuta entregada en reporte de avance N°2). Durante el anterior reporte (Reporte 4), el Servicio de Evaluación Ambiental, mediante Resolución Exenta N°48/2019, resuelve que las obras consultadas constituyen un cambio de consideración, por lo tanto, requieren ingresar obligatoriamente al SEIA en forma previa a su ejecución. Posterior a esta Resolución, ESSAL lleva a cabo la presentación de un Recurso Jerárquico y en este contexto durante el presente periodo (julio-septiembre) Essal realizó una solicitud de acceso a la información, la cual con fecha 12 de septiembre de 2019 fue denegada mediante Carta N°191032/2019 y Res. Exenta N° 955/2019. Cabe destacar que hasta el cierre de este reporte aún no se ha dado respuesta al Recurso Jerárquico.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada



Descripción Medios de Verificación:	Los medios de verificación adjuntados son: - Minuta de reporte de avance acción 20; - Solicitud de Acceso a la Información Ley De Transparencia Cod: AW004T0003664 - Carta N°191032 Respuesta a Solicitud Acceso a la Información - Res. Exenta N° 955 Respuesta a Solicitud Acceso a la Información - Ingreso de Téngase Presente
Medios de Verificación:	- 01. Minuta Acción 20.pdf - 02. Solicitud de Acceso a la Información Ley De Transparencia Cod AW004T0003664.pdf - 03. Carta N°191032-2019 Deniega Información.pdf - 04. Res. Exenta N°0955-2019 Deniega Información.pdf - 05. Ingreso De Téngase Presente.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-328-2019
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 13-08-2019 y la fecha del reporte real es 14-11-2019.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	21
Acción:	"Ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, a través del instrumento de calificación ambiental correspondiente (EIA), el proyecto de ampliación de la planta de tratamiento de aguas servidas (PTAS) incluidas obras de tratamiento de aguas lluvias, mejoras de la capacidad de bombeo de las PEAS e incorporación de una tercera Peas en la parte baja de la ciudad, y regularización de las obras existentes, a saber: unidades de pretratamiento, segundo reactor de lodos activados, bypass y aliviaderos de tormenta de las PEAS" Meta: Proyecto ingresado en el SEIA para su respectiva evaluación ambiental



Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	01-10-2019
Fecha Término:	31-10-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Proyecto ingresado a evaluación ambiental
Forma de Implementación:	<p>1. Elaboración del EIA por parte de una empresa consultora. La empresa ha tomado la decisión de iniciar, los estudios de línea de base que requiere un EIA desde la aprobación del PdC. De este modo, se reducirán los tiempos de su implementación en consideración a que se contará con resultados de campaña de primavera-verano.</p> <p>2. Ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental con el proyecto de ampliación de la planta de tratamiento de aguas servidas (PTAS) incluidas obras de tratamiento de aguas lluvias, mejoras de la capacidad de bombeo de las PEAS, y regularización de las obras existentes amparadas en respuestas de consultas de pertinencia.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>En el presente reporte de avance, y en complemento a lo indicado en reportes anteriores, se informa respecto del cambio en el tipo de instrumento de gestión ambiental a ingresar a evaluación y en el plazo asociado para la implementación de la acción. Así, mediante Res. Ex. N° 11 de fecha 25 de enero 2019 emitida por la SMA, se formalizó el ingreso a evaluación mediante un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), con una nueva fecha de término correspondiente al día 30 de octubre 2019.</p> <p>En consideración a que el presente reporte de avance da cuenta de las actividades realizadas hasta el 30 de septiembre de 2019, los medios de verificación de las actividades realizadas posterior a esa fecha serán acompañados en el siguiente reporte de avance (13 de febrero del 2020).</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-10-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	01. Minuta Acción 21
Medios de Verificación:	- 01. Minuta Acción 21.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	22
Acción:	<p>Evaluación de Impacto Ambiental, a través del instrumento de calificación ambiental correspondiente a un EIA, el proyecto de ampliación de la planta de tratamiento de aguas servidas (PTAS), mejoras de la capacidad de bombeo de las PEAS e incorporación de una tercera Peas en la parte baja de la ciudad, y regularización de las obras existentes, unidades de pretratamiento, segundo reactor de lodos activados, bypass y aliviaderos de tormenta de las PEAS</p> <p>Meta: Aumentar la capacidad de bombeo de las PEAS y la capacidad de tratamiento de las PTAS para elevar y tratar aguas mixtas, disminuyendo el uso de los aliviaderos de emergencia, evaluando ambientalmente el proyecto existente, incluido el pretratamiento y el segundo reactor biológico, junto con la ampliación de la planta de tratamiento. De este modo, se disminuirá la frecuencia de activación de los aliviaderos de emergencia, mejorando de este modo, la calidad de las aguas del lago medido en terminios de su transparencia en el area de influencia de las descargas, y se reducirá la carga orgánica, lo cual disminuirá la acumulación de fosforo en sus sedimentos, mejorando su potencial redox.</p>
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	31-10-2019
Fecha Término:	31-10-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Obtención de RCA Favorable
Forma de Implementación:	1. Evaluación ambiental del proyecto en el SEIA
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>En el presente reporte de avance, y en complemento a lo indicado en reportes anteriores, se informa respecto del cambio en el tipo de instrumento de gestión ambiental a ingresar a evaluación y en el plazo asociado para la implementación de la acción. Así, mediante Res. Ex. N° 11 de fecha 25 de enero 2019 emitida por la SMA, se formalizó el ingreso a evaluación mediante un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), con una nueva fecha de término correspondiente al día 30 de octubre 2020.</p> <p>En consideración a que el presente reporte de avance da cuenta de las actividades realizadas hasta el 30 de septiembre de 2019, los medios de verificación de las actividades realizadas posterior a esa fecha serán acompañados en el siguiente reporte de avance (13 de febrero del 2020).</p>
Fecha Inicio Efectivo:	31-10-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	01. Minuta Acción 22
Medios de Verificación:	- 01. Minuta Acción 22.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	23
Acción:	<p>Programa de monitoreo ambiental en el Lago Panguipulli.</p> <p>Meta: Analizar la calidad de las aguas y sedimentos del lago Panguipulli. Esta acción permitirá determinar el efecto que tienen los aliviaderos de emergencia sobre el lago, especialmente en lo referido a la transparencia de sus aguas y el contenido de fosforo y potencial redox de sus sedimentos.</p>
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	06-08-2018



Fecha Término:	02-03-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Ejecución del 100% de los muestreos comprometidos
Forma de Implementación:	"Se realizará un monitoreo ambiental del Lago Panguipulli para analizar la calidad del agua y del sedimento, realizando 1 monitoreo en temporada estival y dos monitoreo en época otoño-invierno."
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Durante el presente reporte y conforme a los plazos comprometidos, se acredita mediante un reporte de terreno la realización del monitoreo ambiental, correspondiente al periodo otoño-invierno del año 2019. La campaña de monitoreo se efectuó entre los días 21 y 24 de agosto de 2019 y estuvo a cargo de Ecogestión Ambiental Limitada. Cabe señalar que el medio de verificación adjunto corresponde a un resumen del muestreo en terreno con resultados parciales y no al informe final, el cual será incluido en el siguiente reporte de avance.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	Los medios de verificación adjuntados son: - Minuta de reporte de avance acción 23; - Orden de Pago de Monitoreo Noviembre de 2019; y - Informe Reporte Monitoreo periodo otoño-invierno del año 2019.
Medios de Verificación:	- 01. Minuta Acción 23.pdf - 02. Informe Reporte Monitoreo periodo otoño-invierno.pdf - 03. Orden de Pago Monitoreo Ambiental.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-328-2019
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



N° Identificador:	25
Acción:	Programa de monitoreo de las descargas en la bahía del Lago Panguipulli, en la ciudad de Panguipulli. Meta: Analizar la calidad de las aguas descargadas por otras fuentes diferentes a los aliviaderos de emergencia.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	25-01-2019
Fecha Término:	31-10-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Ejecución del 100% de los muestreos comprometidos
Forma de Implementación:	Se realizará un monitoreo trimestral de las descargas indentificadas. Las cuales se presentan en anexo N°1 de la carta de respuesta a la Res. Ex. N°10. Los resultados de los monitoreos se presentarán acorde a lo establecido en la Res. Ex. N°223/2015 de la SMA.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Durante el presente reporte y conforme a los plazos comprometidos, se acredita mediante un reporte de terreno la realización del monitoreo de las descargas, correspondiente al tercer trimestre del año 2019. La campaña de monitoreo se efectuó el día 13 de septiembre de 2019 y estuvo a cargo de Ecogestión Ambiental Limitada. En relación al informe de monitoreo de descargas correspondiente al segundo trimestre, este es adjuntado como medio de verificación del presente reporte. En este informe se concluye que tanto los niveles de los parámetros in situ, como los parámetros descriptores de calidad ambiental química y microbiológica se ajustan a estándares de buena calidad ambiental según la norma chilena N°1333/78, la guía de CONAMA y el D.S. 90/2000.
Fecha Inicio Efectivo:	25-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Los medios de verificación adjuntados son: - Minuta de reporte de avance acción 25; - Informe de monitoreo ambiental de las descargas en la bahía de la ciudad de Panguipulli correspondiente al segundo trimestre del año 2019. - Informe Reporte Monitoreo tercer trimestre del año 2019. - Orden de pago de monitoreos
Medios de Verificación:	- 01. Minuta Acción 25.pdf - 02. Informe de monitoreo ambiental Segundo Trimestre.pdf - 03. Informe Reporte Monitoreo Tercer Trimestre.pdf - 04. Orden de Pago N°6.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-328-2019
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 031-01.
- Razón Social: ECOGESTION AMBIENTAL LTDA.
- Nombre Sucursal: ECOGESTION AMBIENTAL LTDA.
- Comuna: ECOGESTION AMBIENTAL LTDA.
- Región: Región del Biobío.

Subárea/Producto	Actividad
Sedimentos lacustres	Muestreo
Sedimentos lacustres	Medición
Sedimentos lacustres	Análisis

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.



- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Agua superficial	Análisis

N° Identificador:	26
Acción:	Programa de monitoreo de la biota en la bahía del Lago de la ciudad de Panguipulli Meta: Analizar la biota de la bahía del Lago de la ciudad de Panguipulli
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	25-01-2019
Fecha Término:	31-10-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Ejecución del 100% de los muestreos comprometidos
Forma de Implementación:	Se realizará un monitoreo semestral de biota, según la metodología presentada en Anexo N°2 de la carta de respuesta a la Res. Ex.N°10. Los resultados de los monitoreos se presentarán acorde a lo establecido en la Res. Ex. N°223/2015 de la SMA
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	En el presente periodo de reporte, se verifica el estado de avance del monitoreo de biota del Lago Panguipulli correspondiente al periodo julio-diciembre 2019, en el cual, se adjunta como medio de verificación, la orden de compra de la realización del monitoreo que se desarrollara el mes de noviembre de 2019.
Fecha Inicio Efectivo:	25-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Los medios de verificación adjuntados son: - Minuta de reporte de avance acción 26; - Orden de Pago de Monitoreo Noviembre de 2019.
Medios de Verificación:	- 01. Minuta Acción 26.pdf - 02. Orden de Pago Monitoreo Biota.pdf



Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-328-2019
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 14-11-2019 10:43



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

